



ILUSTRE  
COLEGIO DE ABOGADOS  
DE MADRID

### Viene de Responsable +info 1

<b>¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?</b>	
<b>Identidad:</b> Ilustre Colegio de Abogados de Madrid	<b>CIF:</b> Q2863002H
<b>Dirección postal:</b> Calle Serrano 9-11, 28001 Madrid	<b>Teléfono:</b> 91 788 93 80
<b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:icam@icam.es">icam@icam.es</a>	<b>Página web:</b> <a href="http://www.icam.es">www.icam.es</a>
<b>Ventanilla Única</b> <a href="https://web.icam.es/page/6/Ventanilla_Única">https://web.icam.es/page/6/Ventanilla Única</a>	
<b>Contacto Delegado de Protección de Datos:</b> <a href="mailto:dpo@icam.es">dpo@icam.es</a>	

### Viene de Finalidades + info 2

<b>¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?</b>
El Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, a través de la institución de mediación colegial medialCAM, tratará sus datos con el fin de gestionar la mediación solicitada.
<b>¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?</b>
Los datos personales proporcionados se conservarán mientras sean necesarios y pertinentes -incluyendo la necesidad de conservarlos durante los plazos de prescripción aplicables- para la finalidad para la cual han sido proporcionados, recabados o registrados.
La supresión, eliminación o destrucción de los datos se realizará de conformidad con lo establecido en la Ley 4/1993, de 21 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid.

### Viene de Legitimación + info 3

<b>Legitimación</b>
El tratamiento de sus datos tiene el siguiente amparo en el Reglamento General de Protección de Datos: <ul style="list-style-type: none"><li>• RGPD: 6.1.a) Consentimiento del interesado.</li><li>• RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</li><li>• RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</li></ul>
Así, la legitimación inicial del tratamiento de sus datos personales es el consentimiento expreso que presta al presentar la solicitud de mediación y la base legal del tratamiento posterior, así como de las posibles comunicaciones a terceros, es la que proporcionan la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales y la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles.
El consentimiento puede ser revocado.

### Viene de Cesiones +info 4

<b>¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?</b>
Su solicitud, los documentos que acompañe y los datos personales contenidos en ellos se incorporarán a un expediente al que tendrán acceso el mediador o los mediadores.
Sus datos identificativos serán comunicados a la parte respecto a la que se solicita la mediación.



#### Viene de Procedencia +info 5

##### ¿Cuál es la procedencia de sus datos?

Los datos personales que tratará el Colegio son los que usted proporcione, incorporados a su solicitud, los documentos anexos o a otros escritos que formule en el procedimiento de mediación.

También se tratarán los datos que respecto de su persona puedan aportar otras partes en la mediación.

##### ¿Qué categorías de datos trata el Colegio?

El Colegio tratará los datos que nos suministre y los que se incorporen al expediente de mediación, que pueden ser, entre otras, de de las siguientes categorías: datos de carácter identificativo, características personales, circunstancias sociales datos académicos y profesionales; datos de detalle del empleo, datos económico-financieros y seguros, etc...

#### Viene de Derechos + info 6

##### ¿Cuáles son sus derechos?

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si el Colegio de Abogados de Madrid trata datos personales que le conciernen, o no.

Las personas interesadas tienen derecho a **acceder** a sus datos personales y a obtener una copia de los datos personales objeto del tratamiento, a actualizarlos, así como a solicitar la **rectificación** de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos.

En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán **oponerse** al tratamiento de sus datos. El Colegio dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones

También en determinadas circunstancias, previstas en el artículo 18 RGPD, los interesados podrán solicitar la **limitación del tratamiento** de sus datos, en cuyo caso el Colegio los tratará, con excepción de su conservación, con el consentimiento del interesado o para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones, o con miras a la protección de los derechos de otra persona física o jurídica o por razones de interés público importante de la Unión o de un determinado Estado miembro.

En el caso de que fuera aplicable, como consecuencia de la aplicación del derecho a la supresión u oposición al tratamiento de datos personales en el entorno on-line los interesados tienen el **derecho al olvido** según la jurisprudencia que el Tribunal de Justicia de la UE.

En virtud del **derecho a la portabilidad**, los interesados tienen derecho a obtener los datos personales que les incumben en un formato estructurado de uso común y lectura mecánica y a transmitirlos a otro responsable.

Todo interesado tiene **derecho a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado**, incluida la elaboración de perfiles, que produzca efectos jurídicos en él o le afecte significativamente de modo similar, salvo las excepciones previstas en el art.22.1 RGPD

El interesado tiene el **derecho a la supresión de sus datos**, por la desaparición de la finalidad que motivó el tratamiento o la recogida, por revocación del consentimiento cuando sea éste el que legitime el tratamiento, o por el resto de motivos contenidos en el artículo 17RGPD. La supresión se realizará, en cualquier caso, de conformidad con lo establecido en la Ley 4/1993, de 21 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid.



ILUSTRE  
COLEGIO DE ABOGADOS  
DE MADRID

**¿Cómo se pueden ejercer los derechos?**

- Mediante un escrito dirigido a Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. Calle Serrano, 11, 28001 Madrid.
- Mediante correo electrónico dirigido a: [derechosdatos@icam.es](mailto:derechosdatos@icam.es)

**¿Qué vías de reclamación existen?**

Si considera que sus derechos no se han atendido debidamente, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, cuyos datos de contacto son:

**Teléfonos:** 901 100 099 91.266.35.17

**Dirección Postal:** C/ Jorge Juan, 6 28001-Madrid

**Sede Electrónica:** <https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/>

**Página web:** [www.agpd.es](http://www.agpd.es)